

El presente trabajo fue encargado a los arquitectos D. MIGUEL RODENAS MUSSONS, con D.N.I. 44765121-Z colegiado nº 10.466 en el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante (CTAA) y D. JESÚS OLIVARES CASADO, con D.N.I. 21678513-R colegiado nº 10.467 en el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, los que firman este documento con certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y Timbre.

<p>FDO. D. MIGUEL RODENAS MUSSONS ARQUITECTO DNI: 44765121Z</p> <p>COLEGIADO 10466 C.T.A.A COLEGIADO 52002.0 C.S.C.A.E HABILITADO 7906 C.O.A.C.M</p>	<p>FDO. D. JESÚS OLIVARES CASADO ARQUITECTO DNI: 21678513R</p> <p>COLEGIADO 10467 C.T.A.A COLEGIADO 52003.9 C.S.C.A.E HABILITADO 7904 C.O.A.C.M</p>

 COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS		
 El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto		

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL		
Dirección	CL CAMPUS UNIVERSITARIO MURCIA		
Municipio	MURCIA	Código Postal	30100
Provincia	MURCIA	Comunidad Autónoma	REGIÓN DE MURCIA
Zona climática	B3	Año construcción	1970
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	Real Decreto 390/2021, de 1 de junio		
Referencia/s catastral/es	0704701XH6019S		

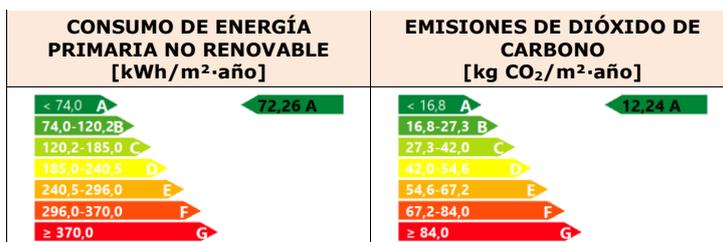
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

<input type="checkbox"/> Edificio de nueva construcción	<input checked="" type="checkbox"/> Edificio Existente
<input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Bloque <input type="checkbox"/> Bloque completo <input type="checkbox"/> Vivienda individual	<input checked="" type="checkbox"/> Terciario <input checked="" type="checkbox"/> Edificio completo <input type="checkbox"/> Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	MIGUEL RODENAS MUSSONS / JESUS OLIVARES	NIF/NIE	44765121Z/21678513R
Razón social	COR ASOC S.L	NIF	B54477476
Domicilio	C/ OSCAR ESPLA 15. ENT 1		
Municipio	ALICANTE	Código Postal	03007
Provincia	ALICANTE	Comunidad Autónoma	COMUNIDAD VALENCIANA
e-mail	cor@cor.cc	Teléfono	965213929
Titulación habilitante según normativa vigente	Arquitectos		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CYPETHERM HE Plus. 2023.c		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 11/10/2022

Firma del técnico certificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.

Anexo II. Calificación energética del edificio.

Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.

Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador

Registro del Órgano Territorial Competente:

Ref. Catastral

0704701XH6019S

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
	Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS	
		Página 1 de 11 El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	789.83
---	--------

Imagen del edificio	Plano de situación

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m ²]	Transmitancia [W/m ² ·K]	Modo de obtención
Fachada existente de ladrillo caravista con trasdosado autoportante interior	Fachada	68.04	0.20	Usuario
Fachada existente de ladrillo caravista con trasdosado autoportante interior	Fachada	168.45	0.20	Usuario
Fachada existente de ladrillo caravista con trasdosado autoportante interior	Fachada	168.14	0.20	Usuario
Forjado unidireccional [1]	ParticionInteriorHorizontal	395.09	2.67	Usuario
TIPO2	Fachada	4.65	0.18	Usuario
Fachada existente de ladrillo caravista con trasdosado autoportante interior	Fachada	63.65	0.20	Usuario
TIPO2	Fachada	12.89	0.18	Usuario
TIPO2	Fachada	10.26	0.18	Usuario
TIPO2	Fachada	5.66	0.18	Usuario
Mortero de pendientes (Forjado unidireccional)	Cubierta	394.75	0.30	Usuario
TIPO2	Fachada	5.75	0.18	Usuario
TIPO2	Fachada	3.97	0.18	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m ²]	Transmitancia [W/m ² ·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
Puerta de entrada al edificio, tamaño 99 cm	Hueco	3.82	1.79	0	Usuario	Usuario

Ref. Catastral

0704701XH6019S

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS		
Página 3 de 11		
El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto		



Triple acristalamiento SGG CLIMALIT PLUS PLANITHERM XN F2 PLANITHERM XN F5 44.1/(16 argón 90%)/6/(16 argón 90%)/44.2 "SAINT GOBAIN" (Ventana abisagrada "CORTIZO", de 1100x1800 mm)	Hueco	39.60	1.35	0.34	Usuario	Usuario
Triple acristalamiento SGG CLIMALIT PLUS PLANITHERM XN F2 PLANITHERM XN F5 44.1/(16 argón 90%)/6/(16 argón 90%)/44.2 "SAINT GOBAIN" (Ventana abisagrada "CORTIZO", de 1100x1800 mm)	Hueco	39.60	1.35	0.34	Usuario	Usuario
Puerta de entrada al edificio, tamaño 99 cm	Hueco	6.69	1.79	0	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_1	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	5.80	305.45	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_2	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	4.20	272.47	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_3	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	5.80	261.94	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_1	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	345.51	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_2	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	252.85	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_3	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	298.25	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_4	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	354.91	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_5	Caudal de refrigerante variable (VRF)	14.00	358.71	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_6	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	337.00	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_7	Caudal de refrigerante variable (VRF)	14.00	302.17	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_8	Caudal de refrigerante variable (VRF)	14.00	296.99	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_9	Caudal de refrigerante variable (VRF)	14.00	313.71	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_10	Caudal de refrigerante variable (VRF)	11.20	308.4	ElectricidadPeninsular	Usuario
TOTALES		139.00			


COMU VISADO
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA
 Autor: JESUS OLIVARES CASADO
 MIGUEL RODENAS MUSSONS
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 20:28:79/460
 Usuario: SRG



Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_1	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	5.00	616.68	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_2	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	3.40	689.92	ElectricidadPeninsular	Usuario
EQ_sis_climat_uniz_aire_aire_3	Equipo compacto bomba de calor (PTHP)	5.00	648.09	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_1	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	401.94	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_2	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	339.28	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_3	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	417.95	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_4	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	431.18	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_5	Caudal de refrigerante variable (VRF)	12.50	427.76	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_6	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	415.15	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_7	Caudal de refrigerante variable (VRF)	12.50	440.10	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_8	Caudal de refrigerante variable (VRF)	12.50	435.13	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_9	Caudal de refrigerante variable (VRF)	12.50	414.05	ElectricidadPeninsular	Usuario
S_sis_climat_multiz_ed_terciario_10	Caudal de refrigerante variable (VRF)	10.00	411.47	ElectricidadPeninsular	Usuario
TOTALES		123.40			

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60°C (litros/día)

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
TOTALES		0			

Sistemas secundarios de calefacción y/o refrigeración (sólo edificios terciarios)

Nombre	Unidad tratamiento aire				
Tipo	Climatizador de aire primario				
Zona asociada	C807				
Potencia calor [kW]	Potencia frío [kW]	Rendimiento estacional calor [%]	Rendimiento estacional frío [%]		
-	-	264.20	309.15		
Enfriamiento gratuito	Enfriamiento evaporativo	Recuperación de energía	Control		
No	No	Si			

Torres de refrigeración (sólo edificios terciarios)

Nombre	Tipo	Servicio asociado	Consumo de energía [kWh/año]
TOTALES			

Ventilación y bombeo (sólo edificios terciarios)

Nombre	Tipo	Servicio asociado	Consumo de energía [kWh/año]
Ventiladores	Ventilador	Climatización, Ventilación	16066.45
TOTALES			16066.45

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Potencia instalada [W/m²]	VEEI [W/m²·100lux]	Iluminancia media [lx]	Modo de obtención
Z01_S01_SALA POLIVALENTE	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S02_ALMACEN	5.00	1.50	333.33	Usuario

Ref. Catastral

0704701XH6019S

11/01/2023
202879/460
SRG

COAMU
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
REGION DE MURCIA

VISADO
Visado Telemático

Autores: JESUS OLIVARES CASADO
MIGUEL RODENAS MUSSONS

Página 5 de 11

El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto

Z01_S03_ALMACEN 2	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S04_SALA DE REUNIONES 1	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S05_LABORATORIO 2 (TIPO II)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S06_LABORATORIO 1 (TIPO II)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S07_LABORATORIO 3 (TIPO I)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S08_LABORATORIO 4 (TIPO I)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S09_ASEO 1	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S10_ASEO 2	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S11_CUARTO LIMPIEZA PB	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S12_ALMACEN 3	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S13_VESTIBULO PB	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S14_CUARTO DE INSTALACIONES	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S15_RECEPCIÓN	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S16_ASEO 3	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S17_ASEO 4	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S18_CUARTO LIMPIEZA P1	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S19_VESTIBULO P1	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S20_LABORATORIO 7	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S21_ALMACEN 4	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S22_ALMACEN 5	5.00	1.50	333.33	Usuario
Z01_S23_SALA REUNIONES P1	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S24_LABORATORIO 8 (TIPO I)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S25_LABORATORIO 9 (TIPO I)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S26_LABORATORIO 5 (TIPO II)	5.00	3.00	166.67	Usuario
Z01_S27_LABORATORIO 6 (TIPO II)	5.00	3.00	166.67	Usuario
TOTALES	5.00			

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Superficie [m ²]	Perfil de uso
Z01_S01_SALA POLIVALENTE	55.09	noresidencial-12h-baja
Z01_S02_ALMACEN	10.16	noresidencial-12h-baja
Z01_S03_ALMACEN 2	8.90	noresidencial-12h-baja
Z01_S04_SALA DE REUNIONES 1	15.70	noresidencial-12h-baja
Z01_S05_LABORATORIO 2 (TIPO II)	51.14	noresidencial-12h-baja
Z01_S06_LABORATORIO 1 (TIPO II)	50.78	noresidencial-12h-baja
Z01_S07_LABORATORIO 3 (TIPO I)	47.24	noresidencial-12h-baja
Z01_S08_LABORATORIO 4 (TIPO I)	47.85	noresidencial-12h-baja
Z01_S09_ASEO 1	14.89	noresidencial-12h-baja
Z01_S10_ASEO 2	14.76	noresidencial-12h-baja
Z01_S11_CUARTO LIMPIEZA PB	3.97	noresidencial-12h-baja
Z01_S12_ALMACEN 3	14.20	noresidencial-12h-baja
Z01_S13_VESTIBULO PB	60.41	noresidencial-12h-baja
Z01_S14_CUARTO DE INSTALACIONES	8.72	noresidencial-12h-baja
Z01_S15_RECEPCIÓN	5.15	noresidencial-12h-baja
Z01_S16_ASEO 3	14.76	noresidencial-12h-baja
Z01_S17_ASEO 4	14.57	noresidencial-12h-baja
Z01_S18_CUARTO LIMPIEZA P1	3.94	noresidencial-12h-baja
Z01_S19_VESTIBULO P1	61.24	noresidencial-12h-baja
Z01_S20_LABORATORIO 7	55.12	noresidencial-12h-baja
Z01_S21_ALMACEN 4	10.03	noresidencial-12h-baja

COAMU VISADO
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
 Autor: JESUS OLIVARES CASADO
 Inscrito en el N.º 132 de 11/01/2023
 202879/460
 SRG



Z01_S22_ALMACEN 5	9.08	noresidencial-12h-baja
Z01_S23_SALA REUNIONES P1	15.79	noresidencial-12h-baja
Z01_S24_LABORATORIO 8 (TIPO I)	47.44	noresidencial-12h-baja
Z01_S25_LABORATORIO 9 (TIPO I)	48.17	noresidencial-12h-baja
Z01_S26_LABORATORIO 5 (TIPO II)	50.16	noresidencial-12h-baja
Z01_S27_LABORATORIO 6 (TIPO II)	50.55	noresidencial-12h-baja

6. ENERGÍAS

Térmica

Nombre	Consumo de Energía Final, cubierto en función del servicio asociado [%]			Demanda de ACS cubierta [%]
	Calefacción	Refrigeración	ACS	
Medioambiente	64.92	0	0	0
TOTALES	64.92	0	0	0

Eléctrica

Nombre	Energía eléctrica generada y autoconsumida [kWh/año]
Panel fotovoltaico	8936.90
TOTAL	8936.90

ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B3	Uso	Otros usos
----------------	----	-----	------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	Emisiones calefacción [kgCO ₂ /m ² ·año]	A	Emisiones ACS [kgCO ₂ /m ² ·año]	-
	1.03		0	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Emisiones globales[kgCO ₂ /m ² ·año] ¹	Emisiones refrigeración [kgCO ₂ /m ² ·año]	B	Emisiones iluminación [kgCO ₂ /m ² ·año]	B
	1.57		4.5	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO ₂ /m ² ·año	kgCO ₂ ·año
Emisiones CO ₂ por consumo eléctrico	12.24	9667.32
Emisiones CO ₂ por otros combustibles	0	0.2

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
	CALEFACCIÓN		ACS	
	Energía primaria calefacción [kWh/m ² ·año]	A	Energía primaria ACS [kWh/m ² ·año]	-
	6.08		0	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Consumo global de energía primaria no renovable[kWh/m ² ·año] ¹	Energía primaria refrigeración [kWh/m ² ·año]	B	Energía primaria iluminación [kWh/m ² ·año]	B
	9.24		26.54	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
Demanda de calefacción[kWh/m ² ·año]	Demanda de refrigeración[kWh/m ² ·año]

¹ El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo edificios terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

**ANEXO III
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

No se han definido medidas de mejora de la eficiencia energética

Ref. Catastral

0704701XH6019S

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS		
Página 9 de 11		
 El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto		

ANEXO IV
PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de la eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador

Ref. Catastral

0704701XH6019S

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS		
Página 10 de 11		
	<small>El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto</small>	

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13.2 de la Ley 25/2009 que modifica la Ley de Colegios Profesionales 2/1974, y de lo previsto en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial, la Oficina de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia ha procedido, en el ámbito de su competencia, a la revisión del siguiente trabajo profesional:

1. TRABAJO PROFESIONAL OBJETO DE VISADO

DENOMINACIÓN: MODIF. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO Q DEL PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA EN EL COMPLEJO DE ESPINARDO

EMPLAZAMIENTO: CALLE Campus Universitario Murcia, (Punta El), Murcia, PUNTAL (EL), MURCIA

PROMOTOR: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, NIF:Q8050004

DOMICILIO: Avenida Fama, 3, 3ªA, MURCIA, 30003, MURCIA

Representante Legal:

ARQUITECTO/S AUTOR/ES DEL TRABAJO PROFESIONALJESUS OLIVARES CASADO, NIF21678513R

ARQUITECTO/S AUTOR/ES DEL TRABAJO PROFESIONALMIGUEL RODENAS MUSSONS, NIF44765121Z

DOMICILIO PROFESIONAL: Avda. Oscar Esplá, 15, ALICANTE, 03007, ALICANTE

DOMICILIO PROFESIONAL: Avda. Oscar Esplá, 15, ALICANTE, 03007, ALICANTE

SOCIEDAD PROFESIONAL:

2. EL VISADO COLEGIAL HA COMPROBADO LOS SIGUIENTES EXTREMOS:

- La identidad y la habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de colegiados previstos en el Artículo 10 punto 2 de la Ley 25/2009.
- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate, en el marco de referencia de control definido en el Artículo 6.3b y el Anexo 1 del R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, CTE, y la legislación vigente en las Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a normativa de carácter técnico.
- En relación a los aspectos sometidos al visado colegial por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afección a la integridad física y seguridad de las personas (RD 1000/2010, de 5 de agosto) se ha sometido a control la documentación gráfica y escrita presentada, todo ello según el procedimiento de comprobación propio del Departamento de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia hecho público mediante publicación de fecha 1 de diciembre de 2010 y expuesto en la web colegial.
- En el supuesto de que los proyectos parciales y documentación técnica que se incorporan en el trabajo profesional no hubieran sido visados por el colegio profesional correspondiente al técnico que los firma, se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección y la integridad formal de dicha documentación de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 de la Ley 25/2009, según el presente informe.

3. EXTREMOS NO SOMETIDOS A CONTROL COLEGIAL

El visado colegial no comprende:

- La determinación de los honorarios profesionales a percibir por el/los Arquitecto/s ni las demás condiciones contractuales pactadas entre las partes para la realización del trabajo profesional.
- El control técnico de los elementos facultativos del presente trabajo profesional, como son, entre otros, la corrección de las determinaciones funcionales, técnicas, económicas o constructivas, así como su adecuación a la normativa urbanística vigente, ni la congruencia del presupuesto de ejecución material de las obras con el contenido de las previsiones del proyecto.

4. RESPONSABILIDAD

A los efectos legales correspondientes, se informa que la responsabilidad del COAMU con respecto al visado, se determina en el art. 13.3 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero sobre Colegios Profesionales, y el art. 61 del Real Decreto 1000/10 de 5 de Agosto.

5. SALVEDADES Y LIMITACIONES DE ALCANCE

La responsabilidad del COAMU es la de emitir el informe de visado del trabajo profesional citado en el apartado 1, basado en el control de los extremos indicados en el apartado 2, con la salvedad de que se ha procedido a la revisión del trabajo profesional en base a la documentación presentada por el/los autor/es del trabajo profesional y de los datos contenidos en el mismo.

6. OBSERVACIONES PARTICULARES

5. CONCLUSION

Visto todo lo anterior se informa que:

El trabajo profesional indicado en el apartado 1, cumple con los extremos del apartado 2, los cuales se encuentran cumplimentados de acuerdo con el procedimiento de control propio del Departamento de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, habiendo merecido el presente informe de visado con las observaciones anexas y expresadas

Por los Servicios Técnicos de Visado

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	11/01/2023 202879/460 SRG
Autores: JESUS OLIVARES CASADO MIGUEL RODENAS MUSSONS		
 El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto		